ACTA DE PRÓRROGA.

CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" AD REFERENDUM EJERCICIO 2024" ID. 438.345

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 25 (veinticinco) de enero del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la licitación por **CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" AD REFERENDUM EJERCICIO 2024" ID. 438.345**, en presencia de la Lic. Zunilda Pérez, Coordinadora de la UOC, quien presidirá el acto como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada en el Pliego de Bases y Condiciones, no se ha presentado la cantidad mínima de ofertas requeridas para la apertura de sobres.

Debido a que no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente conforme a lo establecido en el Art 3 de la Resolución DNCP N° 483/2021 PROCEDIMIENTO APLICABLE: cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura.

Lic. Zunilda Perez Vega
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones